

Fuerte impulso a la Investigación Científica en la UES

CSU aprueba creación del Consejo de Investigaciones Científicas en la UES.

A Ciencias y Humanidades le aprobaron 7 Proyectos de Investigación.



Normatividad. Dra. Erlinda Handal Vega, Directora ejecutiva del CIC-UES, informa sobre el normativo de presentación de los proyectos de investigación científica. Dijo que actualmente se afina el documento.

El Consejo Superior Universitario (CSU) aprobó, en febrero de 2003, la creación del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (CIC-UES), con ello ratificó el acuerdo de Rectoría, de marzo de 2002, que dio vida pública a esta nueva entidad.

El CSU también aprobó un presupuesto de poco más de \$500 mil para el funcionamiento del CIC-UES y recursos para financiar los proyectos de investigación que apruebe.

Según lo expresó la Dra. Erlinda

Hadal Vega, Directora Ejecutiva del CIC-UES, el acuerdo del CSU legitima el trabajo que, en materia de investigación, viene desarrollándose desde la fecha en la que la comisión fundadora asumió sus funciones por decisión de la Rectoría (marzo de 2002).

Desde ese momento el trabajo ha consistido en crear una atmósfera adecuada para que la investigación fluya; asimismo, tratar de establecer los mecanismos necesarios para que prolifere la investigación científica en la Universidad, agregó.

Al respecto dijo que durante el tiem-

Normatividad. Dr. Rafael A. Cedillos, Presidente del CIC-UES, enfatiza sobre la competitividad de los proyectos, de tal manera que debe prevalecer la calidad académica en los criterios de selección.



po que lleva de operar el CIC-UES se han recibido 58 proyectos de investigación, de los cuales 39 han sido aceptados, entre estos, siete de Ciencias y Humanidades. (Más información de estos proyectos al final de esta nota).

El Consejo de Investigaciones ha sido creado como organismo asesor de la Rectoría para promover, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica, en virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la UES, en el sentido de impulsar la investigación científica en las distintas áreas del conocimiento, y la formación de los recursos humanos para el desarrollo científico.

Por otra parte, los mismos miembros integrantes de la comisión fundadora fueron designados como Consejo Ejecutivo, y ellos son: Dr. Rafael A. Cedillos, Presidente; Dra. Erlinda Hadal Vega, Directora Ejecutiva;

Dres. Adolfo Bonilla, Rafael Gómez Escoto, Eduardo Suárez Castaneda e Ing. Luis Ramón Portillo, miembros del Consejo.

Este Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones específicas:

1. Someter a la aprobación del Consejo Superior Universitario (CSU) y de la Asamblea General Universitaria (AGU), el Reglamento de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador.
2. Impulsar el desarrollo de la investigación científica y académica de la Universidad, ejecutando el fondo para la investigación aprobado en el Presupuesto de la Universidad.
3. Promover la participación activa de la comunidad científica y académica de

- la Universidades en el desarrollo de la política y estrategias de investigación.
4. Estimular la participación efectiva de los docentes investigadores de la Universidad y extranjeros, para desarrollar una estructura organizacional de elevada calidad científica y administrativa.
 5. Identificar fuentes de financiamiento externas para apoyar la investigación.
 6. Promover la formación de Redes de Investigación de la Universidad en temas de investigación relacionados y el acceso a la información científica a través de INTERNET e INTRANET.
 7. Establecer los procedimientos para el registro de la propiedad intelectual, patentes y derechos de autor del personal académico de la Universidad de El Salvador.
 8. Apoyar la organización de la Fundación de la Universidad de El Salvador, con participación de miembros de la sociedad salvadoreña, para agilizar la administración de ingresos extraordinarios de la Universidad destinados a financiar la investigación, la enseñanza de pre y posgrados y la proyección social.

Como parte del trabajo de apoyo a la investigación científica el CIC-UES financia tres grandes proyectos: el INTRANET, el Laboratorio de Información Geográfica y el Servidor Web.

Con el INTRANET se beneficia toda la comunidad universitaria, todas las facul-

tades incluyendo las Multidisciplinarias; los más favorecidos son los usuarios del sistema académico y administrativo. Lo más importante de este proyecto es que los investigadores tendrán acceso directo y libre a la INTERNET y dispondrán de fuentes de información en forma más versátil, rápida y actualizada.

En cuanto al Laboratorio de Información Geográfica, éste constituye una base de datos que servirá a los investigadores en las áreas de: Salud Pública, Flora y Fauna, Prevención y Mitigación de Riesgos, Vigilancia Volcánica, y en otros campos del conocimiento.

Con relación al Servidor Web del CIC-UES, mediante este sistema se mantendrán unidos en una micro red todos los investigadores de la Universidad, incluyendo a los de las multidisciplinarias y la red de hospitales.

Estos proyectos de apoyo, según lo evalúa el CIC-UES, darán un fuerte impulso a la investigación científica en la Universidad, en cuanto a infraestructura, tecnología, servicios y respaldo académico en las diversas áreas del conocimiento.

Respecto a los proyectos propuestos por los investigadores, la Dra. Haldal informó que existen un normativo de presentación, elaborado sobre la base del marco de actividades de investigación de la UES y a requerimientos de competitividad, calidad académica (cualificación), creatividad, y otros criterios contractuales para lograr el financiamiento. "Este normativo se encuentra en proceso de revisión con el propósito de obtener un documento acorde a nuestra realidad", dijo finalmente.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LA FACULTAD
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES SOLICITANDO FINANCIAMIENTO
AL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

| Nombre del Proyecto | Investigador Principal |
|---|---|
| "Tradición Oral del Movimiento Campesino de Chalatenango". | Lic. Carlos Benjamín Lara Martínez. Departamento de Letras |
| "Historiografía Salvadoreña de 1950-2000". | Licda. Josefa Antonia Viegas Guillén. Escuela de Ciencias Sociales |
| "Perspectiva Histórica de la Enseñanza de la Historia en el Sistema Educativo Salvadoreño". | Licda. Margarita Silva Prada. Escuela de Ciencias Sociales |
| "Los Municipios: De la descentralización del poder a la consolidación del Estado. El Salvador 1840-1890". | Lic. Carlos Gregorio López Bernal. Escuela de Ciencias Sociales |
| "Narrativa Oral y Tradiciones Culturales de Sonsonate". | Lic. Luis Melgar Brizuela Departamento de Letras. |
| "Investigación exploratoria sobre el consumo cultural en El Salvador y sus implicaciones socio-económicas y políticas". | Lic. Julio César Grande. Departamento de Periodismo |
| "Proyecto de Investigación sobre las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en la Universidad de El Salvador". | Licda. Fidelina Martínez Castro. Escuela de Ciencias Sociales |